

Política de Derechos Humanos



Finalidad

*La finalidad de esta Política es formalizar el compromiso de **Arkitekt LOSA** por respetar y proteger los derechos humanos fundamentales, como se indica en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Código de ética de la Sociedad, así como la dignidad de las personas que trabajan en nuestra esfera empresarial.*



Ámbito de aplicación

*Esta política (ámbito de aplicación) cubre y aplica a todos los empleados de **Arkitekt LOSA**, con independencia de donde residan o desarrollen su labor, así como a todos aquellos terceros que tengan una relación de negocio con **Arkitekt LOSA**.*

*Así mismo se espera que nuestros futuros socios comerciales, proveedores actuales y futuros y otras partes cuya actividad y el impacto de ésta puedan estar directamente vinculados con las operaciones, productos o servicios de **Arkitekt LOSA**, asuman los principios de esta política, respeten y no infrinjan los derechos humanos.*

Nuestro compromiso

- Procuraremos evitar causar impactos desfavorables contra los Derechos Humanos a través de nuestras actividades propias o que estén directamente relacionados con nuestras operaciones, productos y servicios, a través de nuestras relaciones comerciales, y abordar dichos impactos, si ocurren, de manera oportuna y apropiada.*
- Si se identifica que hemos causado o contribuido a causar impactos desfavorables contra los Derechos Humanos, cooperaremos con la remediación a través de procesos formales y legítimos.*
- Nos comprometemos a seguir buscando maneras de apoyar la promoción de los Derechos Humanos dentro de nuestras operaciones.*

Política

En **Arkitekt LOSA** nos comprometemos a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad implementando las siguientes acciones:

Con nuestros colaboradores:

- *Capacitamos a nuestros colaboradores brindándole oportunidades de desarrollo y fomentando un aprendizaje continuo.*
- *Promovemos una cultura que fomente la flexibilidad en el lugar de trabajo y el balance entre la vida laboral y personal.*
- *No toleramos acoso o discriminación en nuestro ambiente de trabajo.*
- *Ofrecemos salarios justos y beneficios de una manera digna, ajustada a su formación, experiencia, responsabilidades y funciones, de conformidad con la legislación aplicable y el contexto socioeconómico.*
- *Garantizamos el derecho de sus empleados al descanso de acuerdo con la legislación laboral vigente.*
- *Protegemos la salud y seguridad de nuestra gente en el trabajo, y promovemos su bienestar.*
- *No toleramos labores forzadas, obligatorias o involuntarias.*
- *No toleramos ningún caso de trabajo infantil.*

Con nuestros proveedores:

- *Cuando tengamos dudas de que los productos o servicios que nos suministran están ligados directamente a la vulneración de los Derechos Humanos, utilizamos nuestra política como base para transmitir nuestras expectativas a los proveedores correspondientes (proveedores existentes o posibles proveedores en el momento de selección) y trabajamos con ellos para mitigar dichos impactos.*

Cumplimiento

*El cumplimiento estricto de esta política es obligatorio para todos los empleados de **Arkitekt LOSA**. La violación de esta política o la realización de cualquier acto en violación de la misma resultarán en acciones disciplinarias, que pueden incluir la rescisión de su contrato de trabajo.*

*Los empleados que crean que se ha podido producir una violación de los principios establecidos en esta política, deberán informar de ello, a través de los canales establecidos, como se dispone en el Código de Ética de **Arkitekt LOSA**, que incluyen al departamento de Recursos Humanos*

Alentamos también a los miembros de la comunidad, contratistas y proveedores para que presenten las correspondientes denuncias a través del siguiente correo denpdhlosa@outlook.com si creen que se ha podido producir una violación de esta política.

Estamos comprometidos a facilitar el acceso a mecanismos independientes y confidenciales de queja, sin miedo a posibles represalias.

La responsabilidad sobre la supervisión de esta política recae en el Consejo de Administración en conjunto con Recursos Humanos.

Para consultas relacionadas con esta política podrán dirigirse al departamento de Recursos Humanos.

Atentamente.

Director General.